



Ignacio Mier adelanta dos cambios a reforma judicial: habrá exámenes de idoneidad y elección escalonada



Durante su participación en el penúltimo Diálogo Nacional para el análisis de la reforma al Poder Judicial de la Federación, el líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, dijo que se encuentran listas las dos primeras modificaciones a la iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.



De cara a la dictaminación de la **reforma al Poder Judicial**, el líder parlamentario de Morena en la **Cámara de Diputados**, Ignacio Mier Velazco, adelantó que se encuentran listas las dos primeras modificaciones a esta **iniciativa presidencial**, las cuales abordan la conformación de la SCJN y a la gradualidad y escalonamiento para la elección de juzgadores.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	07/08/2024	LEGISLATIVO

Durante el **penúltimo Diálogo Nacional para el análisis de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF)**, realizado en Saltillo, Coahuila, el diputado morenista dio a conocer que el próximo 8 de agosto, en el marco del el último foro de parlamento abierto sobre esta **reforma constitucional**, se pondrán sobre la mesa la nueva configuración de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, así como la gradualidad y el escalonamiento en el proceso de elección de ministros, jueces y magistrados.

Lo anterior, dijo, como parte de lo que se ha expuesto en estos encuentros, “de tal manera que se garanticen dos cosas que han aparecido de manera reiterada **como preocupación y propuesta en los foros**”.

Según lo expuesto por el morenista, en lo relacionado con los **criterios de elegibilidad** y la **gradualidad de la elección popular de los juzgadores**, se buscará garantizar que se cumplan con los requisitos necesarios para ser juez a través de un comité, el cual realizará exámenes de idoneidad.

“Que garanticen que se cumplan los requisitos y que todos los que cumplan los requisitos, hombres y mujeres, puedan pasar a través de los comités técnicos que se instalarán con personas del más alto nivel y experiencia en la impartición y procuración de justicia, para que ese comité técnico defina a través de entrevistas, exámenes, ensayos, la idoneidad de los más capacitados, de los más preparados, de los que tienen las características académicas, personales, de historia de vida, para cumplir con esa función sustantiva y quienes actualmente estén, puedan participar igual”, dijo Mier.